



ACTA DE SUBSANACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Nº Expediente:	GST26-0081		
Título del expediente:	Organización de las XVIII Jornadas Técnicas de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Autoridad Portuaria de Baleares		
Tipo de procedimiento:	Abierto súper simplificado		
Tipo de contrato:	Servicio		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	50.661,95 €		
Fecha:	31 de agosto de 2026	Hora:	13.00
Nº sesión	3	Carácter:	EXTRAORDINARIA

Asistentes:

Presidenta	Marina Rovira Henshaw
Secretaria	María de los Ángeles Buades Payeras

Orden del día:

1. Subsanación de la documentación administrativa.
2. Clasificación de las ofertas.
3. Acuerdos de la Mesa.

Desarrollo de la sesión:

Siendo las 13.00 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. A continuación, la presidenta inicia la sesión.

1. Apertura de criterios evaluables automáticamente

En fecha 28 de agosto tuvo lugar la primera sesión de la contratación del expediente de referencia.

La candidatura de la empresa INTEL TRES BALEARES AGENCIA CREATIVA S.L., quedó aceptada provisionalmente condicionado a la subsanación de la documentación administrativa. En la misma fecha se le notificó un requerimiento de subsanación, al cual se ha respondido en fecha 31 de agosto de 2026.

Una vez revisada la documentación, se comprueba que se ha subsanado correctamente, por lo que se propone su aceptación en la licitación.



2. Clasificación de las ofertas.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar y clasificar por orden decreciente las ofertas recibidas, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	3
1. Nombre: 2. Oferta económica (100%): 3. Puntuación:	1. S22 DIGITAL, S.L. 2. 44.950,00 € (100 Puntos) 3. 100 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (100%): 3. Puntuación:	1. PIDE LA LUNA S.L. 2. 45.997,00 € (97,72 Puntos) 3. 97,72 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (100%): 3. Puntuación:	1. INTEL TRES BALEARES AGENCIA CREATIVA SL 2. 50.565,00 € (88,90 Puntos) 3. 88,90 Puntos

Acuerdos:

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir la oferta de la empresa INTEL TRES BALEARES AGENCIA CREATIVA SL., al haber subsanado correctamente las deficiencias de la documentación administrativa.
- Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del contrato de *Organización de las XVIII Jornadas Técnicas de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Autoridad Portuaria de Baleares*, a la empresa S22 DIGITAL S.L., por cuarenta y cuatro mil novecientos cincuenta euros (44.950,00 €), integrado por la suma de las partidas 1 a 6 del Anexo I por los importes previstos en dicho anexo cuarenta mil sesenta y cinco euros (40.065€) y el importe ofertado para la partida 7 cuatro mil ochocientos ochenta y cinco euros (4.885€), un plazo de ejecución de dos (2) meses que se iniciará el día siguiente al de la formalización y finalizará el día 6 de noviembre de 2026, no procede prórrogas ni plazo de garantía, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.
- Asimismo, la Mesa de Contratación acuerda proponer que, en el supuesto de que el licitador que ha presentado la mejor oferta no cumplimente adecuadamente el requerimiento de documentación en el 5 plazo señalado en el Artículo 150 de la LCSP, se entenderá que ha retirado su oferta. En tal caso, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 de dicho artículo, se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas, y así sucesivamente hasta que uno de los licitadores cumpla lo requerido para proceder a la adjudicación definitiva del contrato, garantizando así la eficacia y celeridad del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.